

La Floresta, 19 de enero de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 034/2023

ACTA N° 002/2023

VISTO: la necesidad de contar con insumos de papelería para el buen funcionamiento administrativo del Municipio.

CONSIDERANDO:

- I. que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión extraordinaria Número 002/23 de fecha 19 de enero de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. Autorizar el gasto de hasta \$ 5000= iva incluido (pesos uruguayos cinco mil) al proveedor Villa Jugete SRL Rut 2140991400015, por la compra de insumos de papelería para el buen funcionamiento administrativo del Municipio.
2. Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones,
3. Cumplido, comuníquese a la secretaría de desarrollo local y participación y demás oficinas que correspondan. Archívese.-



 Vicente Amicone
Concejal



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Nancy Potti
Alcaldeza
Municipio La Floresta